

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo II Derrumbe del orden imperial-absolutista y crisis del estado colonial (Río de la Plata-siglo XVIII).

Sección II-I Acortesanamiento indiano y denuncia del orden nepótico

Capítulo II-I-26 **Cuñadismo y yernocracia militar como herramientas inmovilizadoras de la elite castrense.**

Índice

- W-I Peculiaridad del nepotismo militar.
- W-II El caso de La Rioja.

Introducción del capítulo II-H-25

Existió a lo largo y ancho de toda la América Española, un generalizado nepotismo militar. Este fenómeno fué comprobado por Sánchez de Tagle (1982) en México,¹ al final de las reformas Borbónicas; y por Halperín Donghi (1979) en el Río de la Plata, en los prolegómenos de la Revolución.² A su vez, Mayo (1987) comprobó que en la campaña de Buenos Aires los oficiales de las Milicias rurales gozaban de una fuerte solidaridad interna provocada por sólidos lazos de parentesco.³ En Buenos Aires, los Coroneles Juan Ignacio de Elía,⁴ Manuel Antonio Warnes y José María Calceite fueron concuñados entre sí, y cuñados del Comandante del Batallón de Milicias Juan Francisco García de Zúñiga,⁵ poderoso terrateniente en ambas bandas del río Uruguay.⁶ Asimismo, el Comandante del Regimiento Fijo de Buenos Aires Juan de Salas era concuñado del Capitán de Infantería y Subteniente del Real Cuerpo de Artillería Martín Cevader, y del Cadete de Blandengues Miguel García.⁷ En Montevideo, Mariluz Urquijo (1987) constató cómo el Comandante García de Zúñiga, pidió infructuosamente que su hijo Victorio fuera designado Capitán de la nueva unidad, a cambio de la donación de un par de banderas para el Batallón.⁸ En el Alto Perú, más precisamente en Tarija, el Coronel de Milicias Luis Hurtado de Mendoza había incurrido en nepotismos pues, "...no ha arreglado las compañías, de forma que a parientes suyos inútiles, ha hecho capitanes".⁹ Aparte de la milicia, también se extendió el nepotismo a las estructuras del ejército.¹⁰ Pero una cosa era el nepotismo vigente en los Reales Ejércitos y otro muy distinto el vigente en las Milicias.

W-I La peculiaridad del nepotismo militar.

Amén de la relación entre padres e hijos, y entre hermanos y primos hermanos, la peculiaridad del nepotismo militar vigente en los Reales Ejércitos, a diferencia del vigente en la Milicia, es que se daba primordialmente entre suegros y yernos, como una suerte de dote, a falta de la congrua sustentación.¹¹ La Tabla K-I nos ilustra acerca de los ocho casos más resonantes en que la relación de nepotismo se dio entre suegros y yernos. No obstante la primacía de los casos entre suegro y yerno también se dieron numerosos casos en que la relación predominante fue entre padres e hijos, entre

cuñados, y entre concuñados. El Brigadier de los Reales Ejércitos Agustín Fernando de Pinedo,¹² fue padre del Coronel de Ejército Agustín José de Pinedo.¹³ El General Antonio de Larrazábal,¹⁴ fue padre del Coronel de Ejército Marcos José de Larrazábal.¹⁵ El Cnel. Marcos José de Larrazábal era cuñado del Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Buenos Aires Manuel de la Quintana, del Sargento Mayor del Regimiento de Dragones José Ignacio de la Quintana, del Comandante de las Compañías de Blandengues de la Frontera Nicolás de la Quintana, y del Alférez de Dragones Xavier de la Quintana; y concuñado del Teniente Coronel de Artillería Juan Antonio Marín de Cáceres,¹⁶ y del Comandante Domingo Alonso de Lajarrota.¹⁷ El Coronel Pedro de Arce,¹⁸ era concuñado del Teniente Coronel Ramón de los Reyes.¹⁹ El Coronel Juan Gregorio de Otálora fue padre del Coronel José Antonio de Otálora. El Coronel Lázaro de Ribera,²⁰ era concuñado del Brigadier Santiago de Liniers y del Teniente Coronel Ángel Augusto de Monasterio. El Capitán José Martínez Fontes,²¹ fue padre del Teniente del Regimiento de Dragones José Gaspar Martínez Fontes, del Comandante de la Guardia de Rojas Teniente Coronel de Caballería del Regimiento de Blandengues Manuel Martínez Fontes, y del Contador de la Real Renta de Tabaco del Paraguay Vicente Martínez Fontes; y suegro del Comandante de la Guardia de Luján Francisco González Balcarce,²² y de Juan Ignacio Rodríguez Peña.²³ A su vez este parentesco se hallaba reforzado pues las hermanas de este último estaban casadas con los Coroneles Antonio de Olavarría y José Antonio de Zavala y Delgadillo.²⁴

En cuanto al nepotismo vigente en las Milicias, en Corrientes, en 1758, con la retirada del Teniente Gobernador Nicolás Patrón y Centellas,²⁵ los vecinos esperaban mayores disgustos, porque se había publicado que habría de asumir el mando el concuñado de Patrón, Don Ziprián de Lagraña,²⁶ "...que hasta ahora no ha hecho una sentinela, y le hacen creer a estos pobres por decir que lo conseguirán con su plata, que con ella harán lo que quisieren".²⁷ El segundo inconveniente mencionado por el Gobernador del Paraguay Joaquín Alós y Brú consistía en que ciñéndose el Gobernador a los candidatos elevados por el Cabildo en las Propuestas, no le quedaba a aquel arbitrio alguno, "...y muchos beneméritos que deben ser premiados, quedarán postergados sin premio".²⁸ Y el tercer inconveniente, que siendo la mayoría de los cabildantes Europeos, "...han de inclinarse a los Paisanos, posponiendo a los Provincianos".²⁹ En la Gobernación Militar de Misiones, el Regidor Francisco Xavier de Casajús,³⁰ llegó a revelar que por cierto conflicto que tuvo con Don Gaspar de Ayala, éste último lo trató a Don Carlos José de Añasco, Gobernador Militar Interino de Misiones,³¹ de mulato. Más aún, cuando su antecesor en la Gobernación, el Teniente Coronel de Mallorca Juan Francisco Riba Herrera,³² por no conformar al Gobernador de Buenos Aires Francisco de Paula Bucareli, fué reemplazado en 1769 por Añasco, Casajús nos cuenta que Riba Herrera "...pasó gritando por las ciudades de abajo que iba a dar cuenta al Rey por haberle hecho suceder en dicho ministerio a un mulato".³³

Asimismo, los oficiales de Milicias de Asunción, la mayoría vecinos miembros del Cabildo, debieron lidiar con los Gobernadores-Intendentes y sus Tenientes Asesores Letrados.³⁴ Por un lado, como Oficiales Milicianos, los vecinos de Asunción gozaban del fuero militar y como tales estaban exentos de la jurisdicción ordinaria de la justicia capitular. Los Jefes, Oficiales y Soldados de los Regimientos de Campaña y de las Compañías de las Villas de Curuguatí, Rica, Concepción, Remolinos y Neembucú, estaban exentos de la jurisdicción ordinaria del Cabildo de Asunción.³⁵ No obstante sus privilegios, los Jefes de los tres Regimientos de Caballería de Campaña José Antonio Yegros,³⁶ Salvador Cabañas y Ampuero,³⁷ y José Espínola y Peña,³⁸ estaban profundamente divididos por sus aspiraciones a la plaza de Maestre de Campo General.³⁹ Por el otro lado, como encomenderos, los vecinos de Asunción se habían repartido la mayor parte de las tierras cultivables. La región del Quayquyó e Itauguá era del dominio de los Yegros, la de las Cordilleras de los Cabañas y Ampuero, la de Paraguari y Carapeguá de los Bareiro, la de Pilar de Neembucú de los Rojas de Aranda, la de Tapúa

de los Casal y Sanabria, la de Concepción de los Espínola y Peña, y la de Ycuamandyjú de los Lacoizqueta.⁴⁰ Por ello es que cuando se instauró la Real Ordenanza de Intendentes, en 1784, las nuevas autoridades se encontraron con un frente casi inexpugnable. El Gobernador Agustín Fernando de Pinedo,⁴¹ en 1776, y el que luego fuera el Teniente Asesor Letrado Lorenzo Grambel, en 1787, tuvieron que defenderse de numerosos cargos que les fueron imputados. En el caso particular de Pinedo, las acusaciones habrían obedecido a su reiterado afán de abolir las encomiendas,⁴² y en el de Grambel, a su interés en liquidar el fuero militar, que perjudicaba la entonces embrionaria libertad de comercio.⁴³

W-II El caso de La Rioja.

En La Rioja, el poeta mestizo Andrés Ortíz de Ocampo Ysfrán, hijo adulterino de un miembro del patriciado riojana, alcanzó no sin tropiezos desde 1759 grados militares en la milicia Riojana, y luego en 1786, el cargo de Alcalde Ordinario en el cabildo.⁴⁴ El noble bastardo fue educado por su padre como un hijo más, alcanzando una cultura inusual en La Rioja de ese tiempo, lo que le permitió desarrollar especialmente su vena poética, con la cual satirizaba a sus adversarios y defendía las causas perdidas de las castas postergadas.⁴⁵ Su padre se había casado en 1722 con Mariana Bazán de Pedraza, heredera del Mayorazgo de Tótox, hija de un riojano que fuera Gobernador del Paraguay, el Maestre de Campo Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza y Tejeda Guzmán. Habiéndose casado su padre en segundas nupcias con Francisca de Lezama, esta última cuando en 1783 o 1784 enviuda, designa como albacea de su marido al hijo bastardo, por quien seguramente el padre guardaba predilección, provocando con ello la indignación de algunos de sus medios hermanos legítimos, que finalmente lo impugnan "...por notoriamente infame, por espurio, desterrado, tumultuario, y revoltoso".⁴⁶ Digo algunos, porque en 1783 el mayor de todos, Andrés Nicolás, le otorgó el poder para testar, y un año después de fallecido el mismo, el apoderado y noble bastardo Ocampo Ysfrán otorga el testamento previniendo a los herederos del Mayorazgo de Tótox, contra sus propios principios igualitarios pero fiel a los dictados de su poderdante, que

"...siempre que por casamiento desigual degeneraren, ...pierdan el vínculo como transgresores de aquella primera intención y pase el goce al que de la misma línea llevase el lustre de la familia".⁴⁷

Pareciera ser que el estigma de la forma ilegítima en que fue concebido lo persiguió a Ocampo Ysfrán de por vida, pues en 1786, al ser electo a los 62 años de edad Alcalde Ordinario de La Rioja, el Subdelegado de Real Hacienda Capitán Juan Antonio Gómez,⁴⁸ lo impugnó en virtud de su origen bastardo. Como Ocampo estaba vacunado contra estas adversidades no se enojó ni retó a duelo al insolente peninsular sino que consecuente con su espíritu libertario compuso unas famosas décimas que llegaron hasta los propios despachos del Gobernador-Intendente de Córdoba, bajo el título de Décimas Correctivas.⁴⁹

Aparentemente, Ocampo Ysfrán sentó jurisprudencia, y su lucha no fue en vano, pues ante casos parecidos su opinión habría sido consultada, al extremo de ayudar en la defensa de quienes se encontraban en situaciones de marginamiento.

NOTAS

¹ Sánchez de Tagle, 1982, 42-56.

² Halperín Donghi, 1979, 209-210.

³ Mayo, 1987, 260.

⁴ había denunciado en compra en 1775 en lo que es hoy Entre Ríos 60 leguas cuadradas, situadas entre el Arroyo de la China en su desembocadura con el Río Uruguay, hasta el Río Gualeguaychú, denominadas Potrero de San Lorenzo, por compra a Manuel Caraballo, quien las había adquirido de igual forma de Bartolomé Díaz de Andino, descendiente de conquistadores (Pérez Colman, III, 284).

⁵ hijo de Alonso García de Zúñiga y de Juana de Lisola y Escobar; marido de Francisca Josefa Warnes y Arráez; y cuñado del Administrador de las Misiones Juan Angel Lazcano, y de los Coroneles Manuel Antonio Warnes, José María Calceite, y Juan Ignacio de Elía (Fernández de Burzaco, III, 153).

⁶ FB, III, 153.

⁷ FB, II, 133; III, 138; y VI, 216; y Jáuregui Rueda, 1989, ítem 6594.

⁸ Mariluz Urquijo, 1987, 108.

⁹ Correa Luna, 1918, 225.

¹⁰ En 1795 figuraban como Coroneles de Ejército el Marqués de Casa Hermosa, Andrés Ordóñez, el Conde de Liniers, Domingo Chauri, Pascual Ibáñez de Echavarrí, Francisco Bruno de Zavala, José Ignacio Quintana y Bernardo Lecocq; como Tenientes Coroneles de Ejército Miguel Zamora, Francisco Cavallero, Joaquín Alós, Sebastián Pizarro, Joaquín Antonio Mosquera, Francisco Orduña, Juan de Salas, José Ignacio de Merlos, Manuel Gutiérrez, José Calceite, Gaspar de la Plaza, Francisco Rodrigo, Tomás de Rocamora, Pedro de Arze, Félix de Iriarte, Vicente Ximénez, Manuel Soler y Francisco García Carrasco; y como Sargentos Mayores de Ejército Miguel Fermín de Riglos y Nicolás de la Quintana (AGN, División Colonia, Sala IX, 1-8-2)

¹¹ El clero era la única institución que contaba con congrua por estar fundada en la capellanía. El nepotismo clerical se daba predominantemente entre tíos y sobrinos.

¹² Gobernador del Paraguay y Presidente de la Real Audiencia de Charcas. Para más datos ver Quevedo (1973), Arréllaga (1976), Albarenga Caballero (1977), Ferrer de Arréllaga (1985) y Romero de Viola (1987).

¹³ marido de Juana Albizuri y Echauri, hija del Corregidor de la provincia de Yungas José de Albizuri y Sagasti.

¹⁴ nacido en Portugalete, Vizcaya; hijo de Miguel de Larrazábal y de María Antonia de Basualdo; y marido de Agustina Avellaneda, hija de Gaspar de Avellaneda y de Juana de Lavayén (FB, IV, 113).

¹⁵ Gobernador del Paraguay y Caballero de Santiago, hijo de Antonio de Larrazábal y de Agustina Avellaneda; contrajo primeras nupcias con Mariana Arrascaeta, hija del Maestre de Campo Antonio de Arrascaeta, nacido en Elgóibar y de María Ferreira de Acevedo, y hermana del Arcediano de la Catedral Dr. Marcos Arrascaeta y del Alcalde de primero y segundo voto Gregorio Arrascaeta; y segundas nupcias con Josefa Leocadia de la Quintana y Riglos; cuñado del ex-Gobernador del Paraguay Coronel de Ejército Martín José de Echauri, de Juan de Otárola, del comerciante registrero José Antonio de Iturriaga, del Gobernador de Tucumán Gregorio de Matorras, de Martín de Arraiz y de Pablo de Aoiz; y concuñado de Francisco de Espinosa Moxica de los Monteros, de Ignacio Irigoyen, del Teniente Coronel Juan Antonio Marín, y del Comandante Domingo de Lajarrota (FB, IV, 114; y V, 253; y JR, 1987, ítem 1415; y 1989, ítem 4210).

¹⁶ nacido en Coria, Extremadura; hijo de Jacinto Marín y de Mauricia Antonia; marido de María Rosa Estefanía de la Quintana y Riglos (FB, IV, 243).

¹⁷ Corregidor y Caballero de Alcántara, suegro del Teniente Coronel Agustín Casimiro de Aguirre y de José Manuel Prudent (FB, IV, 101).

¹⁸ Cutolo, I, 206.

¹⁹ FB, IV, 94.

²⁰ nació en Málaga, hijo de Pedro Antonio de Ribera y de Francisca Cayetana Espinosa de los Monteros. Fué Gobernador de Moxos, en donde había sostenido una dura disputa con el Presidente de la Real Audiencia de Charcas, General Ignacio Flores (Furlong Cardiff, 1954, 15-69; Massare de Kostianovsky, 1985, 95-119). Era marido de María Francisca de Sarratea, hija de Martín de Sarratea y de Tomasa de Altolaquirre; concuñado del Virrey Santiago de Liniers y del Administrador de Correos de Potosí Teniente Coronel de Artillería Angel Augusto de Monasterio (Udaondo, 1945, 762; FB, IV, 359; y JR, 1989, ítem 7165).

²¹ Gobernador del Paraguay, yerno de Gaspar de Bustamante, quien en nombre del Real Derecho de Alcabala, le iniciara en 1736 una demanda al Maestro Ignacio Ruiloba, cura y vicario de Corrientes, por los derechos de 400 tercios de yerba que remitió a Buenos Aires procedentes del Paraguay. Bustamante concluyó que el cura Ruiloba defraudaba a la Real Hacienda reduciendo "...sus dineros a géneros, sus géneros a ganados, los ganados y retacerías de géneros a yerba, y la yerba vuelve a reducirla a dineros", sin haber contribuído un real a la Real Hacienda (AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. R-8, Exp. 8, fs. 46v.).

²² Cabodi, 1950, 135, nota 260; y FB, IV, 285.

²³ Cabodi, 1950, 135, nota 260.

²⁴ Calvo, IV, 230. Este último fue Alcalde de Asunción y fundador del Fuerte Borbón (luego Olimpo).

²⁵ Veterano de las Guerras Guaraníticas. Casó con la hija del Maestre de Campo Juan Crisóstomo de Dícido y Zamudio, natural de Bilbao, quien llegó al Río de la Plata en 1696 con su tío Juan de Zamudio, y de Ana Maciel, hija a su vez del Teniente Gobernador General Baltasar Maciel y de Gregoria Cabral de Melo. Don Sebastián Casajús manifestaba que Don Nicolás Patrón

"...lo manda todo en Cabildo sin que ninguno de los individuos tenga acción propia para hablar en ninguna materia, por que a cualquiera que quiera contravenir a sus dictámenes luego amenaza con sus facultades; con su caudal (que lo tiene) y su valimiento, y como todos somos unos pobres por no experimentar una bejación luego rendimos nuestros privilegios a su adbitrio, benerando sus dictámenes como evangelios" (AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. M-8, Exp.8, fs. 9).

²⁶ Casado con María Gregoria de Dícido Zamudio, hija del Maestre de Campo Juan Crisóstomo de Dícido y Zamudio y de Ana Maciel, concuñado de José de Acosta y de Nicolás Patrón, y padres de Antonia Rosa de Lagraña, mujer del Teniente Gobernador de Corrientes Coronel Juan García de Cossio y Gómez de Cossio (CC, I, 299; Labougle, 1953, 170).

²⁷ Melchor de Rojas Aranda al Gobernador del Río de la Plata, Corrientes, 20-X-1758 (AGN, División Colonia, Corrientes, Leg.1, Sala IX, 3-3-6).

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ Hijo de Bernardo Casajús y Fernández de Aranda y de Rosa Ruiz de Bolaños, y sobrino de Sebastián de Casajús. Cuando su madre enviudó contrajo segundas nupcias con Bartolomé de Quiroga (Bernardo López a Pedro de Cevallos, Corrientes, 2-I-1760 [AGN, División Colonia, Corrientes, Leg.1, Sala IX, 3-3-6]). Casó con su prima hermana Rosa Casajús, hija de Sebastián Casajús y María Carvallo. Era cuñado del Regidor José Ignacio de Beláustegui, de los Alcaldes José Sánchez Moreno y Manuel González de Horduña, y de Pedro de Goytía Dourán; y yerno de Manuel de Araujo y de Luis Cabral y Soto.

³¹ Nacido en Corrientes en 1715, hijo de María Sandoval, Alcalde de Primer Voto en 1754 y 1769, Tesorero de Real Hacienda en 1755-64, Procurador General en 1785, participó en la Guerra Guaranítica y se adhirió a la rebelión Comunera de Corrientes (Maeder, 1987, 348; y 1988, 123). Fué padre de Don José Ignacio Añasco, casado con hija de Doña Rosa Ramírez.

³² Fue entre 1774 y 1776 Comandante de Armas de Santa Fé y luego promovido como Gobernador de Valparaiso

(Maeder, 1987, 347 y 360, nota 43; Maeder, s/f, 87). Como Gobernador de Misiones fué designado a renglón seguido de Bernardo Garmendia (Damianovich, 1987, 119).

³³ AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 260, Exp.1.

³⁴ En la gobernación del Paraguay, a diferencia del Alto Perú, los encomenderos no fueron desplazados por un estamento o clase de corregidores.

³⁵ Acuerdo del Cabildo de Asunción, 7-V-1787 (AGN, División Colonia, Intendencia del Paraguay, Leg.3, Sala IX, 5-4-2).

³⁶ Hijo del Gobernador del Paraguay Fulgencio Yegros y Ledesma y de Tomasa Franco Torres; nieto del Maestre de Campo José de Yegros Vallejo y de Francisca Ledesma Valderrama; marido de su parienta Angela de Franco Torres; y padre del Coronel Fulgencio Yegros (Alvarenga Caballero, 1978, 222 y 252).

³⁷ Asistente del Gobernador Carlos Morphy en la operación de expulsar a los Jesuitas (Rivarola Paoli, 1988a, 148)

³⁸ Comandante de la Villa de Concepción, hijo del encomendero Ramón de Espínola y de Rosa de la Peña (Spangenberg, 1992, 378), y primo del Capitán Juan Ignacio Caballero, muerto en la Guerra de las Naranjas (Frakes, 1989, 505). Autor de "Eploración del Gran Chaco que llevó a cabo por mandato del Sr. Don Joaquín de Alós, teniente coronel de los Reales Ejércitos Don José de Espínola y Peña", editado por Blas Garay (Asunción, 1899). Fué brazo derecho del Gobernador Lázaro de Ribera (Furlong, 1954, 45). Para más información ver Molas, 1957, 96; y Cháves, 1959, 26.

³⁹ Velázquez, 1981, 258.

⁴⁰ Alvarenga, 1978, 205.

⁴¹ Natural de Burgos, Asturias. Nombrado Gobernador del Paraguay en 1771, Presidente de la Real Audiencia de Charcas en 1776, y Brigadier de los Reales Ejércitos en 1779 (AGN, Reales Cédulas, t.20, f.313; y Reales Ordenes, Libro 9, f.244). Falleció en 1780 (AGN, División Colonia, Tribunales, Leg.214, Exp.17). Era hermano del Procurado General de la Villa de Madrid Antonio Gaspar de Pinedo Fernández de Valdivieso (marido de María Josefa de Montúfar y Frasco); marido de María Bartolina Arce y Báez de Alpoin, hija del General Alonso de Arce y Arcos y de María Báez de Alpoin y Labayén; cuñado del Alcalde de Potosí Felipe Santiago de Arce, del comerciante Juan de Vargas Macías, y de Blas Gazcón; padre del Coronel Agustín José de Pinedo, quien fuera marido de Juana María de Albizuri y Echauri; suegro del Contador de las Cajas Reales de Buenos Aires Juan de Andrés y Arroyo y del Tesorero de Real Hacienda y Caballero de la Orden de Santiago Coronel Antonio de Pinedo y Montúfar; y tío político de Pedro Vicente Vargas Arce y José y Mariano Gazcón Arce (FB, 1986-90, I, 58 y 140; y V, 206 y 207). Para más datos ver Quevedo (1973), Arréllaga (1976), Alvarenga Caballero (1977), Ferrer de Arréllaga (1985) y Romero de Viola (1987).

⁴² Saeger, 1981, 69-70.

⁴³ Lynch, 1958, 209.

⁴⁴ José González Ledo y Eduardo R. Saguier (1991): "El Discurso poético de protesta y la formación de una conciencia política independiente. Las décimas y octavillas de Ocampo Ysfrán, Camboño, Barrazábal, Melo, Lafuente, y Arias Saravia, en las provincias del Río de la Plata (1772-1805)" (manuscrito inédito).

⁴⁵ Es muy probable que Ocampo halla conocido en Córdoba al R.P. José Manuel Peramás S.J., cuya cultura poética era vastamente conocida, y de quien pudo haber aprendido la técnica de la décima (Furlong, 1925-26; y 1946, 145-155). Peramás estuvo en Córdoba entre 1755 y 1758, para luego irse a las Misiones Jesuíticas y volver a Córdoba en 1763, donde se quedó hasta su expulsión (Furlong, 1937, y 1952, 13).

⁴⁶ Grenón, 1922, 3-4, citado por Bazán Lazcano, 1973, 501, nota 31.

⁴⁷ Serrano Redonnet, 1979, 180.

⁴⁸ casado con María Francisca Cubas y Herrera, hermana de Don Nicolás Cubas, vecino feudatario de Catamarca (Serrano Redonnet, 1944, 58). Fué padre de Juan Gregorio Gómez y Cubas, marido de María de la Trinidad Villafañe y Luna; y suegro de Pedro Miguel del Moral y Andrade (Serrano Redonnet, 1945, 58; y Lascano Colodrero, III, 175).

⁴⁹ Grenón, 1922, 256; y Carrizo, 1942, III, 413-415